PRIMER ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TÉCNOLOGÍA.

Preside la sesión el Regidor José de Jesús Becerra Santiago; presidente de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

José de Jesús Becerra Santiago: Muy buenos días, Agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros regidores, invitados e invitadas que hoy nos acompañan.

Siendo las 12 horas con 28 minutos del miércoles 16 de octubre del 2024 nos reunimos en el "Salón de Ex Regidoras", para iniciar los trabajos de la primera sesión ordinaria; sesión de instalación de la Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología de conformidad con los artículos 103 y 110 al 113 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, y en mi carácter de presidente de esta Comisión Edilicia, me disponga a verificar la asistencia de los miembros de la comisión.

I. LISTA DE ASISTENCIA, CONSTATACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Regidor vocal Humberto Gabriel Trujillo Jiménez. Presente.

Regidor vocal Gabriel Vázquez Suárez. Presente.

Regidor vocal Víctor Hugo Hernández López. **Presente.**

Regidor vocal Julio César Covarrubias Mendoza. Presente.

y el de la voz José de Jesús Becerra Santiago. **Presente.**

Estando los cinco regidores presentes de la comisión de Educación, Innovación Ciencia y Tecnología; y por lo tanto existiendo quórum, las decisiones que se tomen en esta sesión serán válidas y legales para el ayuntamiento.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.

Bien, me dispongo a dar lectura al orden del día estipulado para esta sesión.

- I. Lista de asistencia, constatación y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día propuesto.
- III. Instalación de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología conforme a lo dispuesto por el artículo 103 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.
- IV. Nombramiento del secretario técnico de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología conforme a lo dispuesto por el artículo 103 y 111 fracción IV del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.
- V. Asuntos varios.
- VI. Clausura de los trabajos de la sesión.

Toda vez que ha sido desahogado el punto primero y se le ha dado lectura al orden del día propuesto para efectos de esta sesión, pregunto a las y los Regidores presentes si existe alguna observación o propuesta de modificación, ¿no?

Pongo a consideración de los miembros de la comisión manifestar en votación económica si es de aprobarse el orden del día propuesto para esta sesión.

Aprobado.

III. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 103 DEL CÓDIGO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA.

Como tercer punto del orden del día, me congratulo en declarar formalmente instalada la comisión.

Siendo las 12 horas con 36 minutos del día miércoles 16 de octubre del 2024 nos reunimos los miembros de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología en el "Salón de Exregidoras" para dar inicio a los trabajos de conformidad con el artículo 103 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara; y en virtud al acuerdo A 01/01/24 celebrado el primero de octubre de 2024 relativo a la iniciativa de acuerdo con carácter de Dictamen de la Presidenta Municipal, Verónica Delgadillo García, mediante el cual se aprobaron las comisiones permanentes del ayuntamiento; en mi carácter de presidente de la misma me permito dar cumplimiento a lo ordenado.

Queda entonces, formalmente instalada la comisión edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

IV. NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 103 Y 111 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA.

Como cuarto punto y aprovechando el marco reglamentario en conformidad al artículo 103 y 111 fracción IV del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara quiero presentarles a quién he decidido nombrar a partir de este momento como secretario técnico de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología; al politólogo Diego Enrique Martínez Garibay quien cuenta con formación académica como licenciado en ciencias políticas y administración pública maestría en ciencias políticas por la Benemérita y diversos posgrados en gobernanza y gestión pública, administración municipal e internacionalización de gobiernos locales, se ha desempeñado como Asesor Parlamentario en el congreso del Estado de Jalisco y en las tres anteriores administraciones 2015-2018, 2018-2021, 2021-2024 fungió como secretario técnico de la Comisión Edilicia Especial Transitoria de Proyectos Estratégicos y las permanentes de

Cultura, la de Salud, Deportes y Atención a la Juventud; y la de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia respectivamente, además de ser académico y profesor docente de la Benemérita Universidad de Guadalajara.

Su currículum versa dentro de los documentos que integran las carpetas que tienen en su poder.

Le extiendo la petición al secretario técnico a tomar el lugar que le corresponde e invito a los presentes ponerse de pie para que el ciudadano Diego Enrique Martínez Garibay rinda la protesta de ley.

Le pregunto al ciudadano Diego Enrique Martínez Garibay, si protesta cumplir y hacer cumplir las disposiciones marcadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la propia del Estado de Jalisco y las disposiciones legales que de ellas emanen, en especial la normativa y reglamentación del municipio de Guadalajara, para desempeñar leal y eficientemente el cargo de secretario técnico de la Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología de este Ayuntamiento;

Ciudadano Diego Enrique Martínez Garibay: Sí, protesto.

José de Jesús Becerra Santiago Si así lo hiciere, que los integrantes de este cuerpo colegiado, el Gobierno Municipal, las y los tapatíos se lo reconozcan, y si no, se lo demanden. Felicidades.

V. ASUNTOS VARIOS.

Les pregunto si alguien quiere hacer uso de la voz en lo que comprende a asuntos varios. ¿No?

Bien, quiero comentarles que de acuerdo al oficio 3472/2024 emitido por la persona titular de la secretaria general, nos fue remitida la información que se les comparte en la carpeta que tienen en sus lugares, donde se señala que la comisión que nos ocupa no cuenta con turnos pendientes por dictaminar, lo que no me deja más que reconocer la labor de quien me precedió, al Mtro. Tonatiuh Bravo Padilla y su equipo técnico, para no heredar pendientes en esta nueva administración, lo cual, no significa que no tendremos nuevos retos y agendas por cumplir, e incluso nos compromete a mantener los buenos resultados que ahora

heredamos, de hecho habremos de presentar en la próxima sesión el plan de trabajo de la comisión donde me gustaría que recoja la visión de cada uno de ustedes, Regidores vocales y por supuesto de las áreas operativas, Coordinadora, Directora, Directores.

La educación de calidad en México será siempre el reto por cumplir, la profesionalización, la técnica, la divulgación de la ciencia, la universalidad de pensamiento, la deserción de ideas que nos llevan a la síntesis del pensamiento es el camino a una sociedad más justa y que por supuesto junto con el deporte alejan a nuestras niñas niños y adolescentes de la delincuencia, la pobreza y la marginación.

No me queda más que decir que aceptamos el reto para que las academias municipales funcionen de manera sustancial e integral y que compartimos la visión que se tiene a mediano plazo para que las colmenas sean espacios de adquisición de conocimientos, preparación y profesionalización en distintas técnicas, oficios y disciplinas. En hora buena compañeras y compañeros, que los resto que asume esta comisión sé que serán fructíferos, alimentados del talento, capacidad y responsabilidad de cada una y uno de ustedes.

VI. CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN.

No habiendo pues otro asunto a tratar, agradezco la asistencia de todas y todos ustedes. Siendo las 12 horas con 53 minutos del día 16 de octubre del 2024, se dan por clausurados los trabajos de la primera sesión ordinaria, sesión de instalación de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y tecnología. Muchas Gracias.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Regidor José de Jesús Becerra Santiago.

Presidente de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

Regidor Gabriel Vázquez Suárez.

Vocal de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

Regidor Víctor Hugo Hernández López.

Vocal de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

Regidor Julio César Covarrubias Mendoza.

Vocal de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez.

Vocal de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.